# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**Num. 1542]** BUENOS-AIRES, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1836. [Precio 3 rs.

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO


## EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Desde que el Bergantin Español "*Lucrecia*" llegó á nuestro puerto, conduciendo algunas familias de las Islas Canarias, las cuales despues de una larga y penosa navegacion venian en el estado miserable de que todos hemos sido testigos, el Gobierno, como es constante, ha empleado todo su celo en libertar á aquellos desgraciados de la próxima muerte que les amenazaba y de la que hubieran sido seguramente víctimas sin la interposicion del Gobierno.

Los partes que diariamente hemos publicado y el que hoy insertamos del Sr. Gefe de Policía, dan una idea completa de la diligente asistencia prestada á mas de cuatrocientos hombres, que hoy gozan de buena salud y se hallan en estado de ocuparse útilmente en un país, donde han recibido desde su arribo las pruebas mas inequívocas de generosidad.

El espíritu filantrópico del Gobierno y su celo verdaderamente laudable han sido segundados por el Sr. Gefe de Policía y por los profesores encargados de la asistencia de aquellas familias, á cuyos incesantes cuidados deben estas su existencia. Bajo una administracion, cuyo Gefe es el primero en dar ejemplo de las virtudes sociales que deben distinguir á un buen magistrado, no es de estrañarse que los ciudadanos sobre cuyas funciones influye inmediatamente la autoridad, participen de los mismos recomendables sentimientos que esta anima, y que estimulados no ménos por su deber y por sus propias calidades, que por el ejemplo saludable del Gobierno, concurran con su cooperacion á dejar satisfechos los votos de la humanidad y las exigencias de la justicia.

---

*Estractos de periódicos estrangeros.*

—

*(Del Morning-Chronicle.)*

Nuestros lectores estarán ya probablemente preparados á la resolucion tomada por el gobierno frances, de no intervenir, *por ahora*, en los asuntos de España. Añadiremos nosotros que esta determinacion no nos causa el menor disgusto, puesque no consideramos en el dia necesaria la intervencion, y tememos que la entrada de un ejército frances en España, produciria tal vez resultados diametralmente opuestos al objeto de la intervencion. Asi es que no podemos menos de aprobar la prudencia con que ha contestado el gobierno frances á la córte de Madrid sobre este particular.

El paso de los Prineos por un ejército frances seria justo en un solo caso, es decir, cuando fuese urgente el impedir que la España sucumbiese al yugo de D. Carlos. Este seria tambien el único caso en que la nacion española recibiria sin repugnancia á los soldados de la Francia. Esta última conserva todavía un recuerdo doloroso de los enormes sacrificios en hombres y dinero, que le costaron las campañas de 1809 y de 1823 contra la nacion española, y quiere meditar con prudencia y madurez una medida que podria tal vez tener iguales resultados. Considerando esta cuestion bajo el punto de vista puramente militar, cómo se trataria de una guerra de montañas en un país que ofrece á cada paso mil fortalezas naturales, detras de las cuales cien habitantes del país pueden desafiar á un número diez veces mayor de tropas regulares, y como los soldados franceses estarian espuestos á todos los rigores de un clima, á que no se hallan habituados, creemos poder asegurar que no se necesitarian menos de 100,000 hombres para terminar prontamente la guerra civil de España. Repetimos por consiguiente, que solo el motivo de absoluta necesidad, que hemos citado, podria autorizar á la Francia á emprender una operacion militar de esta naturaleza, y sostenemos que este caso no ha llegado aun.

El gobierno de la Riena no ha desplegado todavia todos sus recursos: las operaciones del ejército se han visto paralizadas hasta ahora por las variaciones en el sistema de gobierno, por los cambios de generales, y sobre todo, por la falta de dinero. Si á esto añadimos la guerra de partidos que arde en Madrid y que es casi tan funesta para los intereses del país, como la que destroza á Navarra, nos causa admiracion que la causa de Isabel II se halle aun en tan buen estado en el dia, habiendo tenido que luchar con tantos obstáculos.

A esto debemos añadir que á mas de las calamidades interiores, suscitaban los estranjeros á esa causa dificultades no menos terribles. La España era el último refugio del absolutismo en la Europa occidental, y D. Carlos, su digno representante, habia reunido en su favor las simpatías de todos los déspotas que aun existen en el resto del globo. Sabido es que el pretendiente recibia de las Potencias del Norte socorros pecuniarios, que le han ayudado á prolongar una lucha, de la cual ellas mismas no pueden en el dia prometerse un resultado favorable. Digamos tambien que de algun tiempo á esta parte, la conducta de estas potencias ha dado pruebas inequívocas de simpatizar con los deseos de dos grandes naciones que estan al frente de las ideas liberales. Asi es, que aquellas potencias tratan en el dia de reducir considerablemente su ejército. Esperamos que persistirán en esta prudente resolucion, y aun la llevarán mas adelante, y que no solo por respeto á los deseos de la Francia y de la Inglaterra, sino tambien por el interes de la paz del continente, cesarán de prestar toda clase de apoyo á la causa de D. Carlos. Por otra parte, como ya llevamos dicho, las Potencias del Norte deben estar en el dia convencidas de que esta causa aun suponiendo que quedase abandonada á sus propias fuerzas, y que no tuviese por enemigos á la Francia y á la Inglaterra, no tiene ninguna probabilidad de alcanzar un triufo definitivo en la Península. En efecto, supongamos contra toda verosimilitud, que el ejército de la Reina fuese aniquilado, derrocado su gobierno en Madrid, y D. Carlos proclamado en su lugar, ¿se cree que el nuevo gobierno se podria sostener mas de seis meses? La iglesia era el único é indispensable apoyo del despotismo en España; su influencia dominaba en la legislacion y concentraba en sus manos casi todo el poder ejecutivo y administrativo: sus rentas eran mas considerables que todas las del Estado, y toda la aristocracia le pagaba un tributo feudal.

Ahora bien, este inmenso poder del clero está irrevocablemente destruido en el dia; y con él han caido todas las esperanzas del absolutismo que solo por aquel se sostenia.

De esto se deduce por forzosa consecuencia que es imposible llegue á establecerse en España el régimen de D. Carlos; luego de la destruccion del gobierno de la Reina no podria seguirse mas que la anarquía. Nos parece que esta consideracion debe llamar la atencion de las Potencias del Norte. ¿Prefiririan estas acaso el restablecimiento de la Constitucion de 1812 á la conservacion de un gobierno liberal pero prudente, y que esté en armonía con las ideas del siglo y con las instituciones de las otras potencias influyentes del occidente de Europa? Nos lisongeamos de que los protectores de la insurreccion de Navarra se decidirán pronto á tomar el partido que la prudencia y su propio interes les señalan en una alternativa semejante.

---

## ESPAÑA.

—

*Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del despacho de la guerra.*

El Ayuntamiento de San Sebastian con fecha 8 del corriente dice lo que sigue—

La accion del dia 5 ha tenido los mas brillantes resultados y no debe considerársele en la esfera de una mera salida de plaza, sorprendiendo al enemigo que está al frente No: ha sido una batalla campal, sostenida por el enemigo con estremada obstinacion, y 5 piezas de artillería, que hicieron un fuego horroroso á bala y metralla. La segunda línea la formaban tres posiciones ventajosísimas, cubriendo todo el frente de la primera, de la que bien pronto se apoderaron nuestras tropas, y en aquella concentró el enemigo todas sus fuerzas, habiendose observado que los cañones estaban colocados convenientemente, formando el todo un plan sistemado con inteligencia, y con zanjas, cortaduras y parapetos aspillerados construidos con solidez y la perfeccion suma del arte. A estos obstáculos se agregaba otro, cual era que un tiempo muy lluvioso en el acto del ataque y dias anteriores puso intransitable un terreno por sí gredoso; y ademas removido para las siembras.

Tal reunion de desfavorables circunstancias era capaz de arredrar á los hombres mas impávidos; pero el digno general De Lacy Evans habia dicho que era menester vencer todas las dificultades, y su órden fué cumplida. Ni la defensa tenaz del enemigo durante el largo espacio de cinco horas fue bastante para hacer variar la resolucion. Las tropas se arrojaron á la línea, arrebatando los aplausos de todos los que vieron aquella intrepidez dificil de pintar. Los auxiliares, Excmo. Sr., han acreditado, como en todos tiempos, que pertenecen á esa grande nacion que posee los hombres mas pundonorosos y esforzados del globo. No somos nosotros á quienes toca hablar de la parte que han tenido las tropas españolas: el juicio del ilustre general Evans es lo que mas las honrará.

De los cañones cogidos al enemigo, uno de 32, y otro de 18 están montados en cureñage cuya construccion admira á los inteligentes. Otra circunstancia ventajosa y que causará grande efecto fué la de que un vapor de guerra ingles tomó parte en la accion desde la bahía, ondeando su pabellon. Los auxiliares han tenido entre gefes y oficiales 14 muertos y 26 heridos. Los primeros con inclusion de la tropa, llegan á 134, y los segundos á 600. La pérdida de los cuerpos españoles pasa de 100 hombres entre muertos y heridos.—En los nacionales ha habido un muerto, 5 heridos y 6 contusos. Sensibles son tantas desgracias; pero segun la gente del campo que regresa á sus hogares, es inmensa la pérdida del enemigo, particularmente en los llamados Chapelchurris.

Es bien positivo que herido en el campo el llamado general Sagastibelza, murió á poco tiempo en la villa de Hernani, á donde fué conducido. Tambien han perecido otros gefes y oficiales, entre ellos el segundo comandante del primer batallon, y el teniente de granaderos de Chapelchurris, hallándose gravemente herido el capitan de dicha compañía. De aquí inferirá V. E. cuan encarnizada ha sido la accion, y cual es el efecto moral que ha producido.—Lo que puede asegurarse es que son inesplicables el terror y el espanto de los rebeldes, y que los pueblos de estas inmediaciones están consternados.

Hoy mismo se han recibido otras noticias que confirman ser crecido el número de los gefes y oficiales de los facciosos que han sido muertos.

—

*Copia de la carta que han dirijido al general en gefe los oficiales superiores de la legion francesa, nombrándole coronel general de los lanceros polacos.*

Al Excmo. Sr. D. Luis Fernandez de Cordoba y Valcarcel, teniente general de los Reales ejércitos, general en gefe de los del Norte y reserva, virey, gobernador y capitan general de Navarra de las provincias Vascongadas &c., &c., &c.

General:

El interés que habeis tomado en la creacion del regimiento de lanceros polacos nos hace esperar que acepttareis el título de coronel general en este cuerpo, que con la aprobacion de nuestro digno y valiente general Bernell os suplicamos admitais.

Esperamos tambien que encontrareis en nuestra pasada conducta garantías para lo sucesivo, y que celoso de la gloria de vuestro regimiento, aprovechareis presuroso cualquiera ocasion de conducirle al enemigo y de proporcionarle el honor de hacerse digno de la gloria unida á vuestra suerte. Admitid, general, la seguridad de nuestro profundo respeto y de nuestro mas sincero afecto.

Por los oficiales de la legion, los gefes comisionados.—Siguen las firmas del general Bernell y de seis gefes.

Larrasoaña 26 de Abril.

*El general ha contestado con otra carta del tenor siguiente.*

Cuartel general de Espejo 7 de mayo.

Señores: Acabo de recibir la carta que me habeis hecho la honra de dirigirme el 26 de abril desde Larrasoaña nombrándome coronel general del regimiento de lanceros polacos que acaba de crearse, para que haga parte de la legion auxiliar estrangera que manda vuestro digno

general Bernell. Yo no acierto á espresar, señores, la satisfaccion y el reconocimiento de que me siento penetrado por esta muestra del aprecio y de la confianza de que os soy deudor. Este favor me proporciona el honor de vestir un uniforme por siempre célebre en la mas bella página en la historia militar del mundo, por el valor distinguido y la fidelidad insigne de los guerreros polacos que lo ilustraron haciendo aun mas interesante la suerte y las desgracias de un gran pueblo. ¡ Plegue á Dios alcance los altos destinos que los corazones generosos le desean, que el valor y las virtudes de sus nobles hijos merecen, y que sus derechos y grandes simpatías les aseguran ! Acepto, pues, el honroso título que me conferís como uno mas para poder llamarme vuestro compañero; y solo me envaneceré con él, cual corresponde, el dia en que puesto á la cabeza del regimiento, podamos hacer ver á la Europa que la gloria, el valor, la fidelidad y la victoria no han abandonado todavia á los nobles y esforzados polacos. Con estos sentimientos, queridos compañeros, podeis contar, asi como con los de amistad y consideracion distinguida de vuestro coronel general y camarada, el teniente general, comandante en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva.

Luis Fernandez de Cordoba.

—

*(Del Español del 17 de Mayo).*

**La sesion de hoy en el Estamento de señores procuradores ha ofrecido un espectáculo que no podia menos de ser doloroso para los verdaderos amantes de la libertad y del trono.**

**Al principiarse la sesion se dió cuenta de una peticion firmada por un gran número de señores procuradores, y cuyo objeto se dirigió á que el Estamento hiciese la triple declaracion de haber cesado el voto de confianza desde la apertura de la presente legislatura, de no poderse exigir las contribuciones en el caso de que se cerrasen ó disolviesen las Córtes sin que estas las hubiesen votado, y de que se declaraban por último nulas todas las anticipaciones ó empréstitos que se contrajesen sin la autorizacion de las Córtes.**

Los nuevos ministros quisieron tomar la palabra al principio de la discusion, pero al Sr. Galiano se le impidió hablar como secretario del Despacho por no haberse todavía comunicado al Estamento la real órden de su nombramiento. Otro tanto sucedió al Sr. Duque de Rivas, que no siendo miembro del Estamento como el Sr. Galiano, tuvo que dejar por algunos momentos el salon. Este preludio pudo desde luego hacer presumir que el Estamento estaba prevenido contra los secretarios del Despacho; y en efecto, no bastaron las poderosas razones que espuso el Sr. Galiano en demostracion de la irregularidad del voto, para impedir que se admitiese á discusion.

El Sr. Conde del Donadio en un breve discurso opinó porque no se llevase á cabo la proposicion.

El Sr. Morales alegó razones muy poderosas, muy constitucionales y muy fundadas en contra de lo espuesto por los señores peticionarios.

El Sr. Fernandez Pereira tambien defendió con energía la prerogativa real; y por último el Sr. Isturiz, analizando hábilmente la declaracion que se queria poner á votacion, manifestó que en cuanto á su primera parte, esto es, á que debia entenderse que habia terminado el voto de confianza á la apertura de la presente legislatura; esta era la opinion que habia sostenido como procurador, y la q' ahora profesaba como ministro. Declaró al mismo tiempo era la intencion del gobierno presentar los presupuestos, manifestar francamente al Estamento cuales eran las necesidades públicas que habia que cubrir, y dejar á cargo de los señores procuradores la responsabilidad de su fallo en vista de la situacion del país.

Con estas reservas declaró el Sr. Isturiz que aceptaba la proposicion; y en efecto el gobierno y muchos de los señores procuradores qúe debemos presumir le apoyarán por haber unido sus opiniones á las de los actuales ministros cuando se sentaban con ellos en los bancos de la oposicion, votaron por los artículos; conducta que nos parece á la vez hábil y prudente, pues evita el singular y estraño precedente de presentarse en pugna los ministros y la mayoría.

Por lo que dejamos dicho se inferirá que no ha sido el resultado del debate parlamentario el que nos ha parecido doloroso, sino el punto á que hemos visto llegar la escitacion de las pasiones y el encono de los ánimos. La contienda política pareció degenerar en lucha personal segun lo directo y lo reiterado de los ataques que se hicieron á los ministros entrantes Y la parte que la tribuna pública, á pesar de las exhortaciones del señor Presidente tomó en el debate con sus repetidas interrupciones, aumentaron la violencia que todos los esfuerzos de la mesa no bastaron á calmar.

Levantada que fue la sesion, hubo á la salida del Estamento corrillos y voces y otras demostraciones proscriptas en todos los paises libres. En ellos cuando ocurren escenas de semejante clase, los ciudadanos intervienen y las hacen cesar y restablecen el órden. En España tenemos la desgracia de que sea necesario en ciertos casos la fuerza armada para garantir el sosiego público.

La ausencia de tropa y de todo otro género de precaucion por parte de la autoridad prueba la generosa confianza que en la rectitud y honor de sus adversarios pusieron los que fueron objeto de ataques tan violentos y desusados.

**Escenas como las que ayer se han presentado en el Estamento y á la salida, son una verdadera lesion hecha al gobierno representativo, el cual solo vive y prospera á la sombra de la legalidad.**

—

**La Reina Gobernadora, al admitir, el 15 de Mayo, la renuncia del Ministro Mendizabal, declara merecer todo su aprecio los buenos servicios, celo y energía de dicho Ministro en favor del Estado.**

**En la misma fecha S. M. nombró el**

NUEVO MINISTERIO ESPAÑOL.

*Secretario de Estado y Presidente interino del Consejo de Ministros*—Don Francisco Javier de Isturiz.

*Secretario de la Gobernacion*—D. Angel Saavedra, (Duque de Rivas.)

*Secretario de la Guerra*—D. Antonio Seoane, (Mariscal de Campo )

*Secretario de Hacienda*—D. José Ventura Aguirre Solarte.

*Secretario de Marina*—D. Antonio Alcalá Galiano.

*Secretario de Gracia y Justicia*—Don Manuel Barrio Ayuso.

Nota.—En la ausencia del Secretario de la guerra, D. Antonio Seoane, fué habilitado para el despacho interino de aquel ministerio, el Brigadier D. Manuel de Soria. Igualmente fué habilitado para el despacho del ministerio de Hacienda, D. Mariano Egea, durante la ausencia del propietario.

—

(*Del* Noticioso *de Cádiz de 26 de Mayo.*)

Porque ayer se afirmaba en el público que S. M. la Reina habia tenido por conveniente nombrar un nuevo ministerio, dimos todos los pasos imaginables á fin de averiguar si esta noticia de tanto interes para el pueblo gaditano, merecia el crédito que muchos la prestaban. Nada hemos podido saber que tenga un carácter positivo; sin embargo, una persona de respetos y veracidad, que acaba de llegar de Madrid, nos ha dicho que á su paso por Sevilla oyó asegurar en esta ciudad la caida del ministerio Isturiz, y que en su reemplazo se habia nombrado el que sigue—

*Ministro de Estado, con la Presidencia del Consejo*—D. Agustin Argüelles.

*De la Gobernacion*—D. Salustiano Olózaga.

*De Gracia y Justicia*—El Sr. Lopez.

*De Hacienda*—D. Juan Alvarez Mendizaval.

*De la Guerra*—El General Rodil.

*De Marina*—D. José Maria Chacon.

Necesita confirmarse esta nueva; pero en nuestro sentir algo se aventuraria en contradecirla, visto que la opinion pública es tan desfavorable al último gabinete, el cual tiene ademas en su contra la mayoría de ámbos estamentos; lo que hace asegurar, sin temor de equivocarse, que en el caso de continuar todavía ocupando las sillas del poder, en breve tendrán que abandonarlas á otros mas dichosos, ménos en pugna con el cariño del pueblo.

—

## MEJICO.

—

En el *Globe*, de Estados Unidos del 18 de Mayo, se lee lo siguiente:—

Estracto de un oficio recibido por el Ministerio de la Guerra de Washington, del mayor general Gaines al mando del ejército de observaciones de los Estados Unidos en la frontera de Tejas, para conservar la neutralidad.

*Campamento Rio Sabino, Abril 28 de 1836.*

Señor:—

Tengo la honra de participar á V. S. que en este momenta acabo de recibir noticias fidedignas por varios conductos—que el dia 21 del presente hubo una accion 7 leguas al Este de Harrisburg en la provincia de Tejas, entre los mejicanos mandador en persona por el presidente Santa-Ana, y los tejanos bajo el mando de su comandante en Gefe el General Houston: el resultado ha sido la completa derrota de la vanguardia del ejército mejicano: la pérdida ha sido de 500 á 600 muertos, igual número de prisioneros, incluso el mismo Presidente con su estado mayor, y varios gefes de distincion—Santa Ana en el acto se declaró pronto á reconocer la independencia de Tejas.

—

La *Abeja* de Nuevo Orlean dice:—

"Hemos oido asegurar, refiriéndose á noticias seguras, que el General Houston, celebró un consejo de guerra sobre la suerte de sus prisioneros; y que á su virtud fueron fusilados Santa-Ana, y toda su oficialidad. Los soldados razos fueron enviados á Matamoras." *(G. M.)*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.*—

*Buenos Ayres, Agosto 10 de 1836.*——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

*Di cuenta á S. E. de la visita echa en este dia.*

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que no ha ocurrido novedad particular en este depósito.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1836.——
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*——

*Dá cuenta á V. E. de lo ocurrido en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.*

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestra Leyes Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Señor.—

El abajo firmado tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ha ocurrido novedad particular en el depósito de familias Canarias existententes en la Recoleta, las que segun opinion de los Señores facultativos que las asisten están ya en estada de poder salir de aquel punto y dedicarse á los trabajos á que se les destine.

El que subscribe debe concluir el presente parte con el acto de justicia de espresar, que no son exagerados los elogios que hace en el suyo del dia anterior el Sr. Presidente del Tribunal de Medicina respecto á la recomendable conducta y asidua asistencia que ha observado el Profesor Dr. D. Francisco Mier, los practicantes y demas personas que en él cita, siendo muy particularmente digno de recomendacion el primer practicante D. Angel Donado que fué el primero que con el precitado facultativo empezaron á asistir á los Colonos.

Por lo que respecta al que firma y los demas subalternos de su departamento encargados de aquel punto, nada han hecho que no sea de su rigoroso deber, en desempeño de sus funciones, y en cumplimiento de las órdenes recibidas de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Presidente del Tribunal de Medicina.*

*Buenos Aires, Agosto 10 de 1836.*——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

*Dá cuenta de su visita á los colonos canarios, y enfermos nuestros que existen en la Recoleta.*

Al Exmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Provincia, y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe tiene el honor de exponer á V. E. que la colonia canaria que existe en este depósito, no tiene la menor novedad en su salud. Los enfermos nuestros, en número de doce por todos, marchan con la lentitud propia de esta fiebre. El padre capellan poco adelanta. Nada les falta de todo lo que puede contribuir á su curacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

*Justo Garcia Valdez.*

—

¡VIVA LA FEDERACION!

*Juzgado de Paz y Comisaria*——

San Fernando, Junio 30 de 1836.—
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.*——

Consulta al Exmo. Gobierno una duda sobre la visita de Patentes.

Al Sr. Oficial Mayor encargado del Ministerio de Gobierno.

El infrascripto se dirige al Sr. Oficial Mayor para hacerle presente que á fin de llenar la Ley del 18 de Abril de 1832 y el superior Decreto de 15 de Marzo del presente año, exigió las Patentes á las Panaderias, Corralones de maderas, Fábricas de velas y jabon, y asientos de atahonas, y me encuentro que ninguno tiene Patente, pues dicen todos que no la han sacado por creerse exonerados de ello; los panaderos dicen no son de número aunque reparten con árganas por las calles, y los dueños de corralones dicen no ha sido costumbre y que creian no comprende la Ley á los de fuera de esa ciudad; lo mismo dicen los dueños de atahonas, fabricantes de velas y jabon. Todos me han formado un reclamo, interesándose para que en caso de comprenderles la referida Ley no los haga parar en sus labores, pues que están prontos á sacar la correspondiente Patente y Licencia, esperando que S. E., los dispense de la multa del duplo valor, pues jamás han pensado faltar á las Superiores disposiciones de S. E.; yo por mi parte imploro la acreditada benignidad del Superior Gobierno en favor de este vecindario que tantas pruebas tiene dadas de su adhesion y respeto á sus Superiores mandatos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Ramon Urien y Basavilbaso.

—

*Buenos Ayres, Julio 28 de 1836.*

Contéstese al Juez de Paz de San Fernando que por el articulo 2. de la Ley de Patentes de 3 de Noviembre de 1829 se previene que las patentes de primera clase del valor de veinte pesos, corresponden á todo almacen, puesto y baratillo que no se halle espresado en las otras cinco clases: (estas son señaladas en el primero) que por consiguiente cualquiera establecimiento de negocio que no esté comprendido en las mencionadas cinco clases indicadas en el artículo 1. de la misma Ley, debe pagar la patente de veinte pesos espresada en el precitado artículo 2 de la Ley de 3 de Noviembre de 1829; lo cual se halla espresamente ordenado en el artículo 1. del decreto de 18 de Abril de 1832 que previene que nadie podrá tener en toda la campaña de la provincia tienda, pulpería, casa de negocio ó trato, sin permiso del Gobierno, ademas de los requisitos que ordenan las disposiciones vigentes; lo que quiere decir claro que siendo los establecimientos que menciona en esta nota casas de negocio, ó trato, son obligados por la Ley sus dueños á sacar la patente de veinte pesos que les corresponden, asi como la de cuarenta pesos. toda pulpería, tienda, posada, fonda, café, ó mesa de villar: es decir que toda clase de negocio que no esté comprendida en las cinco clases anteriores le corresponde patente de veinte pesos.

Que en su virtud el Gobierno solo por esta vez, en atencion á la duda en que han estado el Juez de Paz y los dueños de las casas que espresa en la presente nota no haber sacado la patente, les dispensa la multa de patente de doble valor que acuerda la ley á los contraventores, sien-

do prevencion que en el término de quince dias á mas tardar, contados desde la fecha en que el Jeuz de Paz les haga saber la presente resolucion, deberán todos presentarle la referida patente que les corresponde, quien al que no lo cumpliere debe hacerle cerrar la casa, obligándole á permanecer sin ejercicio ni venta alguna, mientras no cumpla con el requisito de la ley, presentando en tal caso al Juzgado la patente de doble valor; siendo advertencia igualmente que todos estos establecimientos públicos son tambien obligados á tener el permiso del Gobierno para su ejercicio. segun está mandado por punto general. Transcríbase en la fecha al Ministerio de Hacienda, íntegro este expediente.

**ROSAS.**

***Agustin Garrigós.***

## INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 10.

De Ranchos ha conducido D. Eulogio Freseo 35 cabezas, compradas por el mismo—20 á D. Juan del Arca, 15 á D. Francisco Fernandez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Fernando Veron 38 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—22 á D. Rufino la Torre, 1 á D. Pedro Balvidares, 1 á D. Mateo Olivera, 13 á D. Mariano Gainza, 1 á D. Francisco Frias. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Matias Fredes 150 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí, á D. Antonio Cascallares. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. Manuel Palacios 2 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—del mismo. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Mariano Perdriel 2 cabezas, compradas por D. Manuel Campos—1 á D. José Luis Burgos, 1 á D. José Julian Tapia. Para abasto.

## MERCADO DEL OESTE.

*Trigo vendido hoy dia 11.*

392 fanegas, vendidas en varias partidas, desde 17 pesos hasta 23 pesos, segun su calidad regular y superior.

## MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 11 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 57 |
| Cueros de potro | 10 |
| Cueros de carnero | 3 78 |
| Cueros de nonato | 1 |
| Arrobas crin | 11 |
| Fanegas maiz | 72 |
| Fanegas cebada | 36 |
| Astas | 107 |

## MERCADO DEL SUD.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 10 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 358 |
| Cueros de caballo | 3 |
| Cueros de nutrias....(doc.) | 459 |
| Cueros de carnero.....(doc.) | 77 |
| Arrobas grasa | 6 |
| Arrobas sebo | 30 |
| Arrobas crin | 46 |
| Ganado lanar....(cabezas) | 81 |
| Cerdos | 216 |

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

*Dia 11.*

| | PROCEDENCIA. | DOMICILIO. | |
|---|---|---|---|
| D. Salvador Raymond, | Montevideo, | Catedral, | 115 |
| José Silva, | id. | Maipú, | 89 |
| José Favero, | id. | Méjico, | 297 |
| Juan Armascaete | id. | id. | id. |
| Lorenzo José de Mora | id. | Paz, | 49 |
| Ventos José Lorea, | id. | Cangallo, | 24 |
| Juan Mirabel, | id. | Alameda, | 21 |
| Ciriaco Rivero, | id. | Esmeralda, | 18 |
| Ciriaco Martinez, | id. | id. | 151 |
| Juan Lamas, | id. | Cangallo, | 24 |
| Juan Zimmerman, | id. | Catedral, | 15 |
| Pedro Chepares, | id. | 25 de Mayo, | 43 |
| Guillermo Weot, | id. | Chacabuco, | 23 |
| Adolfo Pefeil, | id. | Balcarce, frent. | 111 |
| José Maria Lagarra, | id. | Parque, | 24 |
| José Rabasa, | id. | 25 de Mayo, | 26 |
| Gervasio Parrera, | id. | id. | id. |
| Vicente Calandreeu, | id. | Piedras, | 64 |
| Miguel Palan, | id. | Rest. Rosas, f. al | 80 |
| Bonifacio Nazar, | id. | Maipú, | 176 |
| Juan José Solunga, | id | Corrientes, | 76 |
| Anacleto de la Sierra, | id. | Parque, | 141 |
| Patricio Vazquez, | id. | Belgrano, | 180 |
| Juan Francisco Serna, | id. | Corrientes, | 57 |
| José Guerrero y Reissig, | id. | Piedras, | 43 |
| Juan Quevedo, | id. | Parque, | 143 |
| Manuel Frias, | id. | Piedad, | 135 |
| Tomas Martinez, | id. | Potosí, | 49 |
| Juan E. Abalos, | id. | Catedral, | 40 |
| Ignacio Galarraga, | Corrientes, | Potosí, | 41 |
| Martin Alfrede, | Francia, | 25 de Mayo, | 32 |
| Juan Muchett, | id | id. | id. |
| Juan Bautista Caillavet, | id. | id. | id. |
| Simon Gordon, | Paisandú, | Universidad, | 36 |
| Domingo Diaz-Velez, | id. | Federacion, | 217 |
| Manuela Belaústegui, | Colonia, | Victoria, | 29 |
| Mariano La-Madrid, | Paisandú, | Federacion, | 217 |
| Santingo Corli, | Lóndres, | Cangallo, | 136 |
| Luis Corti, | id. | id. | id. |
| Fermin Franchi, | id | id. | id. |
| Fructuoso Alvarez, | Tulumba, | Cangallo, | 96 |
| Maria Selvilla, | Cádiz, | Tucuman, | 57 |
| Francisco Mages, | id. | Iglesia de S. Ignac. | |
| Juan Colis, | id. | id. | |
| Mariano Berdugo, | id. | id. | |
| Cesario Gonzalez, | id. | id. | |
| Juan Macarron, | id. | id. | |
| Alonzo Romero, | id. | id. | |
| Domingo Garramino, | San Juan, | Piedad, | 174 |
| Bernardo Sanchez, | id. | id. | |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 9.

3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. José Salado, | Banda-Oriental. |
| Tereza Muñoz y 1 niño, | Montevideo. |
| Enrique W. Kannedy, | Rio Janeiro. |
| José Lopez, | Concordia. |
| Tadeo Quiroga, con tropa de arria despachada por D. Pedro Garcia Diaz, | Medoza. |

DIA 10.

2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Nicanor Silva, un esclavo, | Montevideo. |
| Bernardo Etango, su esposa, | Corrientes. |
| Miguel Palan, | Tarragona. |
| Juan Mañe, | Id. |
| Mariano Araos de la Madrid, | Entre-Rios. |
| Manuel Isla, | Corrientes. |
| Gregorio Arque, | Patagones. |
| José I. Ortega | Málaga. |
| Teodoro Duportail, su esposa, dos hijos, 2 sirvientes y 1 sirvienta, | Corrientes. |

DIA 11.

1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Martin Berro, | Vacas |
| Carmelo Garcia, | Corrientes |
| Gregorio Garcia, su dependiente Benjamin Cruz, | id. |
| Tomas Martinez, | Santa-Fé |
| Francisco Tuarra, | Victoria |
| Francisco Arce, | id. |
| Benito Caminos, | id. |
| Gabriel Fernandez, | Entre-Rios |
| Benjamin Appleyard, | id. |
| Gregoria Ramos de Fernandez, 4 hijos, una sirvienta, | Montevideo |

## ESPECIES METALICAS.

| AGOSTO 11. | DE Ps. | rs. | A Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 123 | 4 | | |
| ——Pátrias | 117 | | | |
| Pesos fuertes | 7 | 4½ | 7 | 5 |
| ——Pátrios | 7 | 2 | | |
| ——Patacones | 7 | 4½ | 7 | 5 |
| Macuquino la de cordon | 7 | 1 | | |
| Cortada | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6 | 72 | | | |
| Acciones de Banco | 150 | | 160 | |

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

## ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 10.

DE HOMBRES.

| | |
|---|---|
| Entraron | 20 |
| Salieron | 6 |
| Muertos | 0 |
| Existentes | 260 |

## CARGA DEL DIA 9

Al Bergantin toscano *Esperanza*, 1547 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Sultana*, 560 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Sarah*, 10 fardos cerda, 6 id. lana, 6 id. cueros de carnero, 2 cajones id. de chinchillas.

Al Bergantin ingles *Nautileus*, 5000 astas.

Al Bergantin americano *Emboy*, 750 cueros vacuno.

A la Barca holandesa *Eerteller*, 600 cueros vacunos.

A la Fragata americana *Leonidas*, 1145 cueros vacunos, 3 fardos cerda.

A la Barca sueca *Lydia*, 50 fardos lana de carnero, 2 dichos cueros de id., 3 id. cerda.

DIA 10.

Al Bergantin americano *Sultana*, 2064 cueros vacunos.

Al Bergantin sardo *Arlequino*, 699 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Nautileus*, 992 cueros vacunos.

Al Bergantin frances *Gaulois*, 198 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Gambia*, 800 cueros vacunos.

A la Barca sueca *Lydia*, 4 fardos cueros de cabra, 2 id. id. de carnere, 2 id. lana de id., 6 cueros vacunos.

A la Barca americana *Louisa*, 1070 cueros vacunos, 4 fardos cerda.

A la Goleta inglesa *Emilia*, 13 fardos pieles nutrias, 8 cajones pieles de chinchillas.

A la Barca holandesa *Herteller*, 1046 cueros vacunos.

A la Fragata americana *Leonidas*, 840 cueros vacunos.

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

*á Guerin Seris y Ca., Potosí* 109.
630 cajones vino; 20 canastos botellas vacias; 150 atados tablas de pino; 1 barril aceite; 1 bulto clavos; 1 saco corchos.

*á D. José P. Gestal Victoria* 150.
66 barricas azucar.

*á Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano* 66.
1030 tablas de pino.

*á D. José Ortiz Basualdo, Victoria* 35.
390 cajones vino; 3 id. aceite.

*á Zumaran, Trezerra y Ca., Universidad* 148.
34 pipas caña.

## MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo.

## ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Triton*, patron Juan Bautista Royeró, del Baradero.

## SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana *Cármen*, patron Andres Inorriaga, para el monte.

## FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 11.

A D. José Casa, 75 arrobas grasa, 4 carradas leña—á D. Manuel Fleitas, 86 cueros vacunos, 50 fanegas ceniza, 25 id. trigo, 500 astas, 2 fardos pieles nutrias, 10 arrobas cerda, 6 docenas cueros de carnero, 3 cueros vacunos—á D. Gerónimo Maza, 6 palos labrados, 6 chiguas cerda, 6 carradas leña, 182 cueros vacunos, 1 fardo pieles nutrias—á D. Manuel Maza, 26 sacos sebo, 494 begigas grasa, 3 fardos lenguas—á D. Gabriel Tuduri 11 carradas carbon, 3 id. leña, ochenta docenas pieles nutrias, dos panzas grasa—á D. Mariano Lopez, 225 cueros vacunos, 80 id. de bagual, 10 carradas leña, 5 chiguas charque, 12 arrobas cerda, 1 cajon velas, 26 vegigas grasa—á D. Luis Avila, 170 cueros vacunos, 2 barricas sebo, 100 astas, 9 docenas pieles nutrias, 40 carradas leña, 3 cajones velas, 5 arrobas cerda—á D. Bernardo Arviso, 25 carradas leña.

## MEMORANDA.

El 15 de Mayo salió de Cádiz para Buenos Aires el bergantin toscano *Esperanza*, capitan Pedro Scheppard.

—El 17 de Mayo llegó á Cádiz el bergantin goleta español *Jóven Henrique*, de Montevideo en 100 dias.

—El 20 de mayo llegó á Cádiz, en 99 dias de navegacion, el bergatin sardo *Fiameta*, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

—El 23 de Mayo se hallaban anunciados en Liverpool con destino á este rio los buques siguientes—Para Buenos Aires, barca *Laurina*, bergantines *Joseph Winter* y *Betsey Hall* Para Montevideo y Buenos Aires, bergantines *Yarmouth* y *Commerce*.—Para Montevideo solo, goleta *Guillermo*.

## BUQUES A LA CARGA.

### *Para Rio Janeiro y Santos,*

Saldrá sin falta ninguna el Martes 16 del corriente, la muy velera polacra sarda BELLA ANTONIETTA, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Andres Priario, el cual asegura muy buen trato para los pasageros. Para tratar, pueden ocurrir al mismo capitan, ó á su consignatario

*Dowdall y Lewis*

a11—5p Calle de la Reconquista No. 74.

### *Para Sandú, Arroyo de la China y el Salto.*

La Balandra ANGELITA, saldrá para dichos destinos en toda la semana entrante. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista, esquina núm. 53. a11 6p

### *Para Montevideo,*

La Goleta ANA CONSTANSA, saldrá el Sábado 13 del corriente. Para carga ó pasage véase á D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda.

a 9—4

### *Para el Paraná.*

La Goleta NTRA. SRA. DEL CARMEN, dará la vela para aquel puerto en la semana entrante. El que guste cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á la calle de Cangallo número 96. a10 3s

### *Para el Rio Janeiro.*

SALDRA á la mayor brevedad el superior y velero bergantin brasilero UNION FELIZ, forrado y clavado en cobre, admite carga y pasageros; para tratar ocurran á sus consignatarios José P. Carneyro y Ca., calle de Maypú No. 47. a10—1p

### *Para Sandú y el Salto,*

Saldrá la balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de Méjico No. 10.

a10—5p

### *Para Patagones.*

El bergantin nacional ARGENTINO; saldrá dentro de ocho dias: por flete ó pasage vease á— EDUARDO LUMB, a6—8p Universidad núm. 76.

### *Para la Habana,*

Pasageros solamente.

Saldrá el dia 10 precisamente la polacra sarda BELLA ANTONIETA. su capitan D. Pedro Tomas Vasallo. Para tratar véase al mismo capitan, calle del 25 de Mayo No. 87. a1—8p

### PARA CADIZ.

*Pasageros solamente.*

EL *muy velero*, forrado y clavado en cobre bergantin toscano *ESPERANZA*, su capitan D. Pedro Sheppard, tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta el ESPERANZA, podrán ocurrir para tratar de pasage á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores maritimos.

núm. 51 calle de la Paz. a2—15s

## AVISOS NUEVOS.

### *Se vende,*

UNA criada apta para todo servicio, en cantidad de mil trescientos cincuenta pesos. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 188. a11 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

# TEATRO.

*FUNCION ESTRAORDINARIA.*

**A BENEFICIO DE**

**CARLOS GORSSE.**

*El Viernes* 12 *de Agosto de* 1836.

Despues de abierto el proscenio con las dos sinfonías de costumbre, dará principio á la representacion una divertidísima petipieza, en un acto:——

**Las Citas á Media Noche.**

Por intermedio y por una deferencia al Beneficiado, el Sr. Caton y su Esposa, baylarán las Boleras:——

***DEL FEDERAL.***

En seguida tendrá lugar la Comedia NUEVA, recientemente llegada de Europa, en la coleccion que ha recibido la Empresa, en dos actos:——

**LA APUESTA GANADA,**

O

*Pagar el Recibo del Beso.*

Concluida esta. se presentará un hijo del pais (ciego de nacimiento,) el que tocará en el piano unas dificiles VARIACIONES del mejor gusto. Por ser la vez primera que aparece en el prosénio, y solo en obsequio del Beneficiado, apesar de la premura del tiempo, espera que el Público le sea indulgente.

Terminando la funcion, con el escogido Saynete nuevo, y que se introducirá con el canto de la *Jota Aragonesa*:——

*La Astucia Estudiantina.*

*A las* 7.

### 10,000 *ps. á interes*

SE necesitan sobre hipoteca de una finca tasada en 40,000 pesos, es primera hipoteca, situada en esta ciudad. Se dará razon en la sastreria de D. Henrique Bechstedt, calle de la Catedral número 75. a11 4p

*¡Viva la Federacion!*

### AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar á remate el dia 13 del que gira, á las 4 de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á la finada morena libre Juana Revuelta, en esta ciudad, calle de Méjico, contigua al número 118, tasada en 4116 ps. 6 rs. moneda corriente y por la que han ofrecido 2250 pesos.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
a11 Escribano Público y de No.

### *Se vende,*

UNA criada sin vicios, en la cantidad de 700 pesos. En la calle del Perú, ántes Florida. número 166, darán razon. a11 2p

### *Se arrienda*

UN establecimiento con horno de ladrillos, con todos sus útiles, en las inmediaciones de la ciudad. Para mas informes y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 146. a11 3p

### *Gran Baratillo.*

EN el almacen de zapatos calle de la Piedad No. 260, de San Miguel una cuadra para el campo, se venden los artículos siguientes á precios sumamente baratos, y es como sigue:—

| | |
|---|---|
| Zuelas correntinas | á 26 |
| Cueros de potro | á 26 |
| Zapatos de señora | á 4 |
| Id. de id. | á 3 |
| Id. de id. | á 1 4 |
| Id. de hombre | á 10 |

Igualmente una partida de pajuelas, dos espejos de medio cuerpo, una olla grande de hacer jabon, y otros artículos que se darán muy baratos por tener el dueño que ausentarse del pais. a11—3p

### *Casa para familia,*

Se necesita una que no diste arriba de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. a11—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo de las galerias de la Casa de Justicia. se ha de rematar á solicitud del albacea de la finada Da. Tránsito Insiarte, y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, las fincas pertenecientes á dicha testamentaria, situadas en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) señaladas con los números 215, hasta el 223, y tasadas en 92,929 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en este remate, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas que tenga referencia con ello.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1836.

a11—3p AGRELO.

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*En la Alameda.*

El Viernes 12 del corriento á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, 1 cadena de fierro en algunos pedazos, 1 bote adicionado correspondientes al bergantin goleta ingles "Luisa Maria," que varó cerca de la Ensenada.

### POR EL MISMO.

*Reconquista, num.* 107.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mas alto precio que se puede obtener.

Una casa situada en el camino del bajo entre las calles de Méjico y Chile, se compone de diez varas de frente al Este y treinta y siete de fondo, tiene siete viviendas, y algunos árboles frutales como naranjos, higueras, limones y una parra, &c.

### POR J. J. ARRIOLA.

*Calle de la Reconquista núm.* 14.

DE MUELES.

☞EL VIERNES 12 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana y como perteneciente á un transeunte, se rematarán precisamente á la mejor postura; 3 escritorios de mediana clase, 1 máquina para desgranar maiz, 1 tina de baño de buena clase, cujas, mesas, barriles vacios, bancos, sillas, cómodas de caoba finas, 1 tostador y molinillos grande de fierro para café. algunos tubos de fierro para estufas, 2 piezas de esteras nuevas de la India, un arreo ó hurones nuevo hecho en Londres para birlocho, una silla inglesa de montar nueva para hombre, 2 idem usadas, 3 mapas, copas para vino lapidadas, dichas lisas, algunos espejos de marco dorado de varios tamaños, 1 ropero nuevo, 2 id medianos, 1 armazon y mostrador, 1 piano muy bueno, otro id. de mediano valor, candeleros de varias clases, 2 mesas largas de pino con entrepaño para almacen, 2 cuartillas de cedro con su rastrillo, 2 alfombras de jergon, y otros varios muebles.

*En seguida,*

Se rematarán dos cajones sombreros de paja, y una caja grande de fierro para guardar dinero.

# AVISOS.

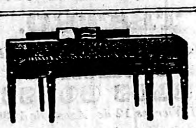

## Se vende,

UN Piano ingles de poco uso, y de superiores voces. Ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas, frente al No. 270.
a10 3p

## Se alquila,

UN cuarto esquina con mostrador, armazon y vidriera propio para pulperia ó puesto. En la calle de Tacuary núm. 165, darán razon.
a10 4s

## Obra de Carpintería

QUE se halla de venta y se puede ver en la calle de la Reconquista frente al número 144—
Una puerta de cochera de 3 varas y 2 tercias de alto y 3 varas 2 pulgadas de ancho
Una puerta de calle de medio rastrillo con 10 cuartas 2 pulgadas de alto, y 6 cuartas y 1 pulgada de ancho.
Una puerta de sala de vidriera de 10 cuartas 2 pulgadas de alto y 6 cuartas de ancho
Una lacena guarda ropa
Dos puertas de tableros de dos manos
Una puerta de una mano de tableros moldados
Cuatro ventanas de 9 cuartas de vidriera con sus rejas y fallevas
Diez y ocho tirantes grandes de 6 varas cada uno
Cuarenta y siete tirantillos para corredor ó piezas chicas con 4½ varas uno
Por 9 costaneras de 5 varas
Por 520 varas alfajia de urundey, lapacho y algarrobo
Por 5 postes de corredor labrados y listos
Para tratar ocurran á la calle de Representantes No. 50.
a10 4p

## Rapé

MACUBA Y PRINCESA superior, en botellas, hay de venta en la calle de Potosí núm. 39. a10 4p

## Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los artículos siguientes—
Sombreros de paja superiores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel florete
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumeria
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c. a10 20s

## Aviso.

SE desea arrendar algun terreno aparente para la cria de ovejas, que no diste mas de 12 á 15 leguas de la ciudad. La persona que lo tenga puede acercarse á la casa No. 129 calle del Restaurador Rosas, que encontrará con quien tratar, de 8 á 10 de la mañana, y de 2 á 5 de la tarde. a10—4p

## Se necesita,

DE un mozo para una pulperia. El que tenga buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Chacabuco No. 33.
a10—4p

## Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 131, al lado del cónsul frances, se necesita una muger que quiera conchavarse para el servicio de cocina; que sea sin vicios, ni marido, trayendo informes de su conducta. a10—4p

## Aviso á los criadores de canarios.

EN la calle de la Piedad No. 207 se ha recibido una partida de CANARIOS de Europa, de la cual se venden á escoger al gusto de los compradores á precios equitativos, tanto machos como hembras. El que guste puede ocurrir á dicha casa que allí hallará con quien tratar. a10—4p

## Aviso importante.

UN profesor frances, recien llegado á este pais, dá lecciones en las casas particulares del idioma frances, lectura, bella escritura y á dibujar. Los Sres. que quisiere ocuparlo para cualquiera de los ramos de instruccion indicadas, podrán dejar sus órdenes en la calle de Maypú núm. 181 donde darán razon. a10—5p

## Aviso interesante.

EN el almacen calle de Cangallo No. 96, se encuentran de venta y á precios equitativos los artículos siguientes:—
Esteras de Esparto
Vino de Jerez superior en barriles
Id. de Garnacha en botellas
Aceite en botijuelas
Garbanzas superiores
Cigarros correntinos en cajones y barricas
Filástica
Yerba misionera
Id. paraguaya
Gorros de lana catalanes
Y varios artículos, como son zuelas, almidon de trigo, pasas de uva é higo, tabaco correntino, &c. 5—3s

## Se vende ó se cambia,

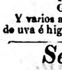

Por otra que sea un poco mas chica, recibiendo el resto en moneda corriente, la hermosa casa sita en la calle del Parque No. 170: dicha casa tiene comodidades escelentes para una familia crecida, y tambien un cuarto á la calle con su patio. Para tratar ocurran á la misma casa. a9 4p

## BAILE,

### Cambio de domicilio.

DOÑA CAROLINA CATON, tiene el honor de anunciar al público y en particular á sus discípulas, que se ha trasladado á la casa calle de la Paz número 81, donde continuará sus lecciones tanto en su casa como en las casas particulares. El Sr. Caton ha dispuesto de una de las mejores habitaciones de dicha casa para dar lecciones á las personas que gusten aprovecharse de sus servicios en la enseñanza de su profesion, lo que pone en conocimiento del público. a9—1p

## ¡ Viva la Federacion !

EN las tardes de los días 13, 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de D. Manuel Olivera, sita en la calle de Belgrano No. 240, tasada en la cantidad de 14,914 pesos, 7½ rs. moneda corriente; compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.
a9—6p LUIS LOPEZ.

## ¡ Atencion !

EN la Tonelería de NORMAN WAIT se necesitan dos jóvenes para aprendices de dicho oficio: si algunos padres quieren dedicar á sus hijos á este ramo pueden dirigirse á dicha tonelería á cualquiera hora del dia calle de la Reconquista número 85. Tambien se avisa que se hace toda clase de obra de tonelería á un precio equitativo, y es medidor de pipas. a 9—3n

## Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y frisos al mismo precio.
Se venden tambien unos cuadros muy bonitos, calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra.
a 9—20p

## Aviso á los Celadores.

El Domingo 7 del corriente se ha huido una criada llamada Maria. Sus señales son, estatura baja, bastante gorda, vestido de zaraza, pañuelo de rebozo; bajo el vestido lleva una pollera de bayeta celeste; habla portugues; el color fulo. El que la traiga á la tienda número 6, Recoba vieja, será gratificado con 25 ps. a9 3p

## Esclavos.—Un terreno.

Se compran dos esclavos bajo buenas condiciones, para el servicio de una barraca.
Se vende un cuarto de tierra propio para edificar, sito en la plaza de la Villa de Lujan, con 16 varas de frente á la iglesia, y 70 de fondo al Norte, todo bajo pared de ladrillo, siendo propia la que hace frente á la plaza, rodeado de escelentes vecinos, y apto para un buen edificio, que por lo referido costará muy poco dinero. Se dá por 800 pesos moneda corriente. El que se interese hallará con quien tratar en la calle de Suipacha No. 37 en los altos, por éste y los esclavos. a9—8p

## Librería nueva, calle de Cangallo num. 82.

EN dicha Librería se compran ó cambian por otros toda clase de libros nuevos ó usados y en cualquiera idioma no siendo truncos.

*Libros que se han recibido y que se venden á precios muy bajos.—*

| | |
|---|---|
| El Talisman, novela histórica por Sir W. Scott.. | 3 |
| Los Mártires, por Chateaubriand............ | 2 |
| El Ivanohe, por Sir W. Scott.............. | 3 |
| Historia de las Revoluciones Romanas, por Vertot | 3 |
| Filosofia de la Historia, por Voltaire.......... | 2 |
| Vidas de los Filósofos antiguos, por Fenelon..... | 1 |
| Historia universal, por Bossuet.............. | 3 |
| Diccionario manual frances-español, por Taboada | 2 |
| Gramática española é inglesa, por Mordente .... | 1 |
| Ilustres americanas......................... | 1 |
| Los dos amigos ó los peligros de la riqueza...... | 1 |
| Comentario sobre el espíritu de las Leyes, por Montesquieu | 1 |
| Diario de Santa Elena, por Las Casas......... | 8 |
| Historia de la Revolucion francesa, por Dulaure. | 6 |
| El Jóven Enrique (novela) .................. | 1 |
| La Aldeanita............................ | 1 |
| Aventuras del último Abencerrage............ | 1 |
| Vicios de las Tertulias..................... | 1 |
| Frioleras eruditas y curiosas................ | 1 |
| D. Quijote con faldas..................... | 3 |
| Jornada Cristiana, hermosa encuadernacion..... | 1 |
| Contrato social, por Rousseau............... | 1 |
| Teresa ó el terremoto de Lima............... | 1 |
| Lucia ó la aldeana virtuosa ................ | 1 |
| Gabinete de antigüedades.................. | 3 |
| Obras de Las Casas ...................... | 2 |
| Id. de Feijoó........................... | 15 |
| Economia política de Say................. | 4 |
| El Eusebio............................. | 4 |
| Cartas turcas.......................... | 1 |
| Id. peruanas .......................... | 1 |
| Males causados á España por el Gobierno de Fernando VII.............................. | 1 |
| Delitos y penas por Becaria................ | 1 |
| Defensa de la usura ..................... | 1 |
| FRANCES. | |
| Opiniones litteraires...................... | 1 |
| Elegies de Tibule........................ | 3 |
| Vues des Cordilléres..................... | 2 |
| Lettres sur l'Egipte par Savary ............ | 3 |
| Id. sur la Grece id.................... | 1 |
| Memoires des contemporaines............... | 10 |
| D'Arlincourt—La Caroleide................ | 1 |
| Laharpe—Psautier ..................... | 1 |
| Voyages de Macarty...................... | 10 |
| Decade historique, par Segur.............. | 3 |
| Champagne en 1814 et 1815............... | 3 |
| Dictionnaire de la langue français.......... | 1 |
| Id de l'Ortographie français............. | 2 |
| Œuvres de Montesquieu .................. | 8 |
| Id. de Filangieri..................... | 6 |
| Etudes de la nature ...................... | 5 |
| L'art de conserver la Beauté.............. | 2 |
| Histoire de Genes....................... | 1 |
| Bentham preciores judiciaires.............. | 2 |
| Recreations physiques, economiques et chimiques de Model............................. | 3 |
| INGLES. | |
| Shakspeare dramatic and poetical works....... | 1 |
| Memoirs of General Miller................. | 2 |
| The new practical navigator being a complete epittome of navigation................... | 1 |
| Lampriere's Classical dictionary............ | 1 |
| Compendius geographical dictionary......... | 1 |
| Pleasure tours in Scottand ................ | 1 |
| Bumet's history......................... | 6 |
| Moore works........................... | 9 |
| Johonson's works....................... | 12 |
| Cambell's poems........................ | 2 |
| Cowper's poems ........................ | 2 |
| Tom Jones............................. | 3 |

Y otras muchas obras á precios sumamente bajos.
a9

VIDA
## DE SANTA GENOVEVA,
### PRINCESA DE BRABANTE.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza de la Victoria para el Colegio, num. 37.*

## Se vende

Un terreno de una cuadra cuadrada, poco mas ó ménos, sito en la calle de la Independencia, de la Concepcion siete cuadras para el campo, conocido por el hueco de Laguna. El que se interese por él puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 105, en donde encontrará con quien tratar. a9—15p

## Interesante al Público.

EL dueño de la Tintoreria que acaba de abrirse con el título "*Al gusto del dia,*" calle de Representantes, ántes del Perú, No. 41½, frente á lo del Sr. Cueto, hace saber al publico que tiño de todos colores, y limpia toda clase de géneros á precios equitativos. Tambien promete hacer todos sus esfuerzos para satisfacer las personas que se dignen honrarlo con su confianza. a9 3p

## Interesante.

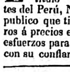

Se alquila una hermosa casa en el barrio de la Concepcion, con quince habitaciones, en la calle de las Piedras No. 312.
Tambien se venden cuatro sitios con ranchos separados, y un hermoso corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra y todo cercado de pared, con puerta á la calle. Ocurran calle de las Piedras número 312.
a9 4p

## Nuevo Establecimiento.

LIBRERÍA DE
### MOMPIE É ISAC.

ESTE establecimiento se ha abierto en la calle de la Reconquista No. 72, en la que está de manifiesto el catálogo de las obras que se hallan en dicha Librería. a8—3p

## NOVENA
### A LA SERAFICA
## S.TA TERESA DE JESUS.

SE vende en la *IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza de la Victoria á media cuadra para el Colegio, num. 37.*

## Se ofrece al Público

Como 30 docenas de botellas de Cerveza de la mejor calidad, su precio último son diez pesos docena y catorce pesos con las botellas. El dueño se ofrece á llevarlas al comprador, de su cuenta. Calle de Chacabuco frente al número 86, ó de la casa del Sr. Coronel Ramirez, tras del Mercado.
a9 5p

## Se vende,

PASTO seco y semilla de alfalfa del país muy fresca á tomar informacion en casa de D. Pedro Barabin, No. 139 calle de Chacabuco, ó de la Piedad No. 2. a8—3

## SE VENDE,

EL hermoso establecimiento de la casa Panaderia situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, perteneciente al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la Panaderia, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida, y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva, pueden ocurrir á los Síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista No. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1836.
ALEJANDRO MARTINEZ.
a8 6p FRANCISCO RIVEIRO.

¡ VIVA LA FEDERACION !
## Aviso del Consulado.

POR nuevo auto del Tribunal de Comercio de fecha 4 del corriente Agosto, se señalan por segunda vez para las almonedas y remate de una chacra, sita en el partido de la Matanza, que tenia en sociedad D. Juan Antonio Valtar con D. Fernando Torres, y á peticion de un otro socio, los dias 11, 12 y 13 del corriente. cuya chacra está tasada en ciento ocho mil trescientos doce pesos tres reales moneda corriente, con otras existencias mas esclusivas de la propiedad de Valtar, y dichas almonedas se celebrarán en los dias citados desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, ocurrirán á la oficina del presente actuario, en donde se impondrán de los pormenores de dicha tasacion: Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
a8 3p *Escribano Primero del Consulado.*

## Para Córdoba.

Saldrá del 20 al 25 del coriente la acreditada tropa de carretas de Don Francisco B. Vaca, con boyada capaz de dar un viage. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage podrán tratar con el apoderado que subscribe, calle de la Esmeralda No. 22.
a8 3p JOSE MARIA DE AGOTE.

## Se alquilan

UNOS altos propios para poca familia, y un cuarto con puerta á la calle y todas las demas oficinas precisas; por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de la Catedral número 108, ó á la de Lima número 86. En la misma casa se necesita una criada para mucama, y una Señora de alguna edad para el cuidado de la casa. a8—4p

## Aviso.

A los SOMBREREROS, TINTOREROS y demas que necesiten palo de campeche, por mayor y menor. en trozos, astillitas y birutas, se vende en la calle de Maipú almacen número 8, de Fidel Honrado Casati. a8—4p

## Se alquila

UNA casa en la calle de Maipú número 247. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle de Tucuman número 71: allí encontrarán con quien tratar. 8—5p

## Plumas de Acero.

ACABA de recibirse un surtido general de dichas plumas de patente y primera calidad.
Cajas de Parlet surtidas de todos colores para los aficionados al dibujo; cajas de colores finos para la miniatura y pintores al oleo; lápices del célebre Comte; negros, colorados y blancos, y en general todo lo preciso para escribir, dibujar y pintar. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del Correo Viejo. a8—3s

## Aviso.

EN la calle de la Federacion, la que fué ántes de la Plata número 2, casa de altos, se necesita una conchavada para la cocina: dentro de dichos altos tratarán. a8—6p

## En la Librería

DE RUPERTO MARTINEZ, se hallan de venta lo siguiente—

| | |
|---|---|
| Ejercicios de piedad y devocion del Sagrado Corazon de Jesus ................................ | 2 Ps. |
| Ejercicios Cotidianos....................... | 3 " |
| Catecismos de la Doctrina.............docena | 3 " |
| Cartillas...........................gruesa. | 10 " |
| Catones de San Caciano...............docena | 5 " |
| Reglas de buena crianza..................... | 12 Rs. |
| El Amigo de la Infancia.................... | 2 Ps. |
| Aritmética de los niños por D. José Mariano Vallejo... | 20 Rs. |
| Modo de poner en ejecucion el nuevo método de enseñar á leer por D. José Mariano Vallejo............. | 20 " |
| Ideas primarias que deben darse á los niños en las escuelas acerca de los números, por el mismo........ | 20 " |

a8—3p

## Para Santiago, Tucuman,
### Salta y Jujuí.

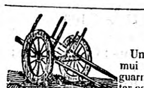

Del 20 al 30 del corriente, cargará una TROPA DE CARRETAS bien aperada. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 76.
a8—5p

## Se vende

Un carro del tráfico de la calle en mui buen estado, con su caballo y guarnicion completa. Para verlo y tratar ocúrrase á la calle de de Maypú número 3. a8—4p

## Se vende

Una criada para el campo ó pueblo, robusta y para todo servicio, en la cantidad de doce onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á tratar á la calle del Buen Orden número 56.
a 6—5p

## Interesante.

EN la calle de San Josè núm. 209, se vende un piano de regular uso y de buenas voces; igualmente en dicha casa se hallará con quien tratar sobre un potrero del otro lado de Barracas, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta el Puente que dicen de Santo Domingo. Igualmente se vende una casita en la calle de Méjico núm. 203, buena para una corta familia. Para tratar por dichas cosas ocúrrase á la calle arriba dicha.
a6—15s

## Se alquila

Una casa en la calle de Venezuela número 176. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 29.
a 8—5p

## Venta interesante.

SE vende una chacra á tres leguas de la ciudad, con mil docientas varas de frente y una legua de fondo, cien vacas lecheras, y un tambo, veinte bueyes, treinta caballos, una casa con doce piezas, &c. Quien se interese en dicha compra ocurra á la calle de Belgrano núm 124. a6—1p

## Aviso.

Se venden cuarenta bueyes mansos, que se hallan en regular carnadura, capaces de servir. La persona que se interese en comprarlos ocurra á la calle de la Reconquista núm. 141 que allí encontrará con quien tratar. a 5—6p

## Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapicería y Colchonería de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante. a15—15

## Gran Baratillo.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se venden por menudeo los artículos siguientes á precios sumamente baratos, siendo todos ellos de primera calidad en sus respectivas clases.
Azucar blanca de la Habana á peso la libra
Idem del Brasil blanca refinada á 7 rs. libra
Idem del Brasil terciada á 6 rs. libra
Arroz de la Carolina á 4 y 5 rs. libra
Idem del Brasil á 3 rs. libra, Garvanzos á 3 rs. libra
Porotos blancos á real y medic libra
Fideos de Génova á peso libra, id. del pais á 5 rs. libra, en unos y otros de 4 clases de surtidos
Chocolate de primera á 14 rs. libra
Tabaco negro en rama á 3½ ps. libra, id. picado á 4 ps.
Cigarros de hoja del pais, tambien de papel
Idem correntinos de hoja á 3 por medio
Café molido á 2 pesos libra
Aceite sevillano de primera á 14 rs. libra, y la botella á 18
Aceite frances en botellas á 4 ps. cada una
Vino de Burdeos en botellas á 20 reales una
Idem moscatel frontiñan á 3 pesos una
Idem de Jerez á 3 pesos frasco
Idem carlon clarete y abocado á 20 reales frasco
Idem de Málaga á 4 ps. frasco, id. blanco seco á 4 ps.
Yerba paraguaya de primera á 3 ps. libra
Idem de segunda á 2 pesos libra
Idem de Misiones de primera á 12 reales libra
Idem idem de segunda á 10 reales libra
Idem beneficiada en el pais á peso libra
Almidon de trigo del Norte á 4 reales libra
Orejones sin carozo á 5 reales libra
Idem en quesos á peso cada uno de libra y media
Aceitunas aprensadas á 7 reales libra
Maiz desgranado á real y medio libra
Tabaco de hoja del Paraguay de primera á 14 rs. libra
Loza blanca y azul á un 20 por 100 mas barata que en otras partes, y una porcion de artículos de comestibles y caldos que se encontrarán en dicho almacen á precios que su valor es igual á lo que se vende en la plaza por mayor, de todos los artículos espresados, los que sean de peso se venderán tambien por medias libras, por cuartas, y por reales. a4—8p

## Barato.

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

| | |
|---|---|
| Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa.......... | á 35$ |
| Id. a la inglesa del mismo modo.......... | á 30 |
| Id. de segunda .......................... | á 25 |
| Remontes de primera..................... | á 24 |
| Id. á la francesa........................ | á 26 |
| Medias botas de primera................. | á 20 |
| Zapatos de oreja ancha de primera........ | á 18 |
| Id. de oreja angosta de primera.......... | á 15 |
| Zapatillas de primera con hebilla al lado.. | á 12 |
| Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera ...................... | á 13 |

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.
Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

| | |
|---|---|
| Zapatos de 3 costuras de primera calidad en fábrica de los que han llegado en el último buque.... | á 19$ |
| Id. id. de la misma fábrica............... | á 18 |
| Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes........ | á 14 |
| Id. de oreja...................... á 13 y | á 17 |
| Id. franceses abotinados................. | á 14 |
| Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos ................................ | á 8 |
| Sombreros de primera.............. á 19 y | á 23 |

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas. a3—15p

## Educacion Pública.

EL Preceptor que suscribe tuvo poco ha el honor de anunciar la apertura de una escuela de dibujo en la misma aula de su cargo calle de la Victoria número 99, prometiendo entonces destinar á este ramo la hora mas cómoda para los que gustasen dedicarse. Consecuente á dicha indicacion se hace hoy un deber avisar que las horas destinadas al efecto son de once á una de la mañana.

En las mismas horas se dá leccion de escritura al revez; enseñanza que á mas de facilitar el conocimiento de los distintos golpes de la pluma, tan preciso en la Caligrafía, es de útil é indispensable necesidad en la Litografía.

De las 9 á 10½ de la mañana se dan lecciones de aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble, ciencia tan precisa en el comercio, como que solo por ella puede darse cuenta el comerciante á sí mismo de todas sus operaciones mercantiles para dirigirlas con acierto, y á los demas, para hacer patente su buena conducta aún en medio de sus desgracias.

Se enseña tambien á formar toda clase de liquidacionss ya mercantiles, ya hereditarias, arreglando las operaciones de aritmética y contabilidad al órden que determina el derecho con citacion de la Ley.

Por las tardes de cuatro á seis se dan lecciones de gramática castellana y latina, reduciendo á un solo método la esplicacion de las reglas generales y comunes á todos los idiomas; y al hacer la version notando prácticamente las diferencias de oracionar peculiares á cada uno de ámbos idiomas.

El honorario por cada uno de los indicados ramos para los alumnos de la misma escuela serán cuatro pesos mensuales sobre los doce que abonan por su educacion primaria; y diez pesos para los esternos. A excepcion de los pupilos y medios pupilos, á quienes nada se aumentará de los setenta pesos que abonan los primeros y treinta y cinco los segundos aunque se dediquen á ellos.
a1 15p RUFINO SANCHEZ.

## BARRACA.

SE alquila una frente de Santa Lucia en la calle larga de Barracas; tiene prensa, asiento para salar cueros, estaqueadero, tacho para derretir sebo, buenos corredores serrados, y habitaciones para vivir. El que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74, al costado de San Juan
jl 29—15p

## Profesor Retratista,
### de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de París y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30s

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA